

GUANAJUATO
SECRETARÍA DE FINANZAS,
INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 122ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-
019-24 (CAGEG-011/2024) Segunda Convocatoria
Contratación de Servicios de Digitalización**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:20 horas del día 20 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

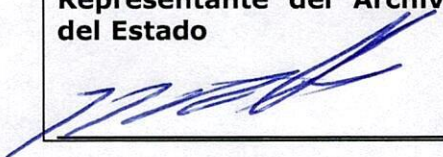
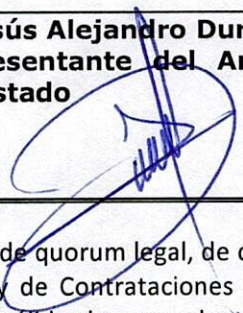
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Luis Rey Beltrán Mosqueda Representante del Archivo General del Estado 	C. Jesús Alejandro Durán Hernández Representante del Archivo General del Estado 
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-019-24 (CAGEG-011/2024) Segunda Convocatoria Contratación de Servicios de Digitalización:**

Nombre	Firma
LAD DIGITAL, S.A. DE C.V. C. Javier Landa Díaz	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Se hace constar que no obstante que el interesado LAD Digital, S.A. de C.V., presento sus preguntas a través del portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, también las formuló vía correo electrónico, adjuntando impresión de pantalla del portal e.compras.
- b) Se aclara que el Anexo I se integra por 3 páginas impresas que forman parte integral de la presente acta, adicionalmente se hace constar que la descripción completa de los servicios se encuentra en el portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal> en el apartado POSICIONES/Descripción de material. Así mismo se puede solicitar en los teléfonos (473) 73 53400 Ext. 1655 con la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, de acuerdo a lo establecido en el Apartado I. Información específica de las bases de la licitación.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **María del Carmen Villegas Hernández**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **15:46 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de marzo de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-019-24 (CAGEG-019/2024)

Nombre: SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
RFC: SCO890622BT5

1. página 1 caratula se solicita se proporcionen las bases correctas, ya que en portal se menciona número de licitación 40051001-019-24 y en archivo pdf que se descarga dice 40051001-011-24.

R. Podrá descargar del portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> las bases y anexos según el número de licitación 7900002217, así mismo se encuentran disponibles en la página http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

En lo que refiere a los documentos generados en la presente junta de aclaraciones, podrá descargar desde el apartado Anexos a licitaciones.

2. página 2 inciso i. información específica de los bienes se solicita se proporcionen todos los anexos de bases correctas, ya que en portal se baja un comprimido zip que marca error al abrirlo

R. Podrá descargar del portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> las bases y anexos según el número de licitación 7900002217, así mismo se encuentran disponibles en la página http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

En lo que refiere a los documentos generados en la presente junta de aclaraciones, podrá descargar desde el apartado Anexos a licitaciones.

3. página 2 inciso ii. información específica de la licitación subinciso a) se solicita confirmen la fecha de la junta de aclaraciones ya que en el pdf de bases dice q se llevara a efecto el 6 de marzo de 2024 a las 13 horas

R. No es correcta su apreciación, la primera junta de aclaraciones se lleva a cabo el 20 de marzo de 2024 a las 14:00 horas, de acuerdo a lo señalado en el inciso a) del apartado II. Información específica de la licitación.

De conformidad a lo acordado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones, a efecto de no dejar en estado de indefensión, para la atención de dudas adicionales, se programan los siguientes eventos:

- Segunda Junta de Aclaraciones: 22 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.
- Recepción de preguntas: fecha límite 21 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

4. página 3 inciso ii. información específica de la licitación subinciso c) se solicita confirmen la fecha de la apertura de propuestas ya que en el pdf de bases dice q se llevara a efecto el 11 de marzo de 2024 a las 10 am

R. El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo el 1 de abril de 2024 a las 11:00 horas.

5. Página 4 inciso e) Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización): ¿Es indispensable realizar la prueba con los escáneres solicitados en las Bases? Y de ser así, ¿qué día deberá llevarse a cabo considerando que la fecha del documento dice 12 de marzo 2024?

R. La Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización) se llevará a cabo el 2 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso e) Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización).

6. Página 7 punto 1.13 ¿Es indispensable contar con las Facturas o contrato de arrendamiento de los equipos solicitados?

R. Es correcta su apreciación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas de manera presencial.

7. Página 7 puntos 1.16 y 1.17 ¿Es indispensable carta de fabricante, siendo que los equipos utilizados son para uso del proveedor y no como un entregable o compra por parte de del cliente?

R: Se aclara que para el punto 1.16 podrán presentar carta de distribuidor autorizado donde manifieste el apoyo hacia el licitante así como las características mínimas de los equipos que utilizara el licitante para la prestación del servicio, misma que deberá ser acompañada de la carta de apoyo del fabricante hacia el distribuidor autorizado.

Respecto al punto 1.17.- Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, en caso de elegir dicha modalidad.

8. Página 7 punto 1.18 ¿Es indispensable contar con 2 ingenieros certificados en herramientas de Gestión documental e indexación automática por OCR, considerando que son dos softwares distintos (Gestor documental (ECM) y Extractor de metadato por OCR (Capture)? ¿Podemos proporcionar Certificados por separados de ambas herramientas?

R: Es correcta su apreciación, se requiere de por lo menos dos ingenieros certificados en sistema de gestión documental en herramientas de indexación automatizada a través de OCR o códigos de barra ó QR. Podrán proporcionar Certificados vigentes expedidos por el fabricante, por separado de las herramientas solicitadas, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

9. Página 8 punto 1 se solicita proporcionen el archivo propuesta económica:

R. El Anexo B (Formato de Propuesta económica) se encuentra disponible como parte de los anexos en el portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> con el número de licitación 7900002217, así como en la página http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

10. Página 12 Inciso IV. Contrato se menciona máximo y mínimo ¿en cuanto tiempo se debe completar? ¿cómo se cobra por mensualidad/renta mensual o por costo por documento digitalizado?

R: De acuerdo a lo establecido en el Anexo I, el tiempo para la ejecución del proyecto tendrá una duración máxima de 5 (cinco) meses. Los pagos se realizaran de acuerdo a lo establecido en el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

11. Página 14 Inciso IV. Declaración desierta ¿en caso de que no presenten 3 licitantes, se declara desierta?

R: Apegarse a lo establecido en el apartado VI. Declaración de desierta de las bases de la licitación.

12. Página 18 Inciso u ¿cual es la fecha limite para compra de bases?

R: De acuerdo a lo establecido en el inciso u) del Apartado VII. Condiciones, los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), del 14 de marzo al 1 de abril de 2024.

13. Archivo BID7900002217 DESCRIPCION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION Pregunta sobre equipos de escaneo. Considerando los distintos tipos documentales a escanear y el proceso utilizado por mejor prácticas internacionales consideramos que un ciclo diario de 100,000 páginas está sobrado. ¿Solicitamos respetuosamente a la convocante para o limitar la libre participación de todos los licitantes se disminuya el ciclo diario de 100,000 páginas que requieren a 30 mil páginas diarias?

R: Apegarse a lo solicitado en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO) y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

14. Con referencia al software de gestión documental solicitado menciona que debe incluir la lectura, conversión y extracción de datos vía OCR, siendo que un Gestor Documental sirve para almacenar información (cualquier formato) y gestionarla (Flujos) y la conversión y extracción de datos corresponde a un software CAPTURE, es decir son dos softwares distintos que se complementan

R: No se advierte cuestionamiento alguno en el párrafo anterior.

15. ¿Se pueden entregar licencias de ambos softwares siempre que se cumpla con la necesidad?

R: Se acepta su propuesta siempre que se acredite el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo I, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

16. ¿Es indispensable la conexión del software de Gestión documental con MS Office?

R: Es correcta su apreciación.

17. ¿La base de datos MS SQL Server puede cambiar por otra?

R: No se puede cambiar, apegarse a lo solicitado en el Anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Nombre: LAD DIGITAL, S,A, DE C.V. (502326)

RFC: LDI230511D95

1. Inciso II- Información específica de la Licitación inciso F) Firma de Contrato y Pedido
¿Se podrá firmar antes el contrato? ¿A partir de qué fecha? ¿A partir de qué momento se puede tener la reunión de planeación con el equipo del Archivo General del Estado y empezar a operar?

R. Apegarse a lo establecido en el inciso f) del Apartado II. Información específica de la licitación, el cual señala "El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día 18 de abril de 2024, de las 09:00 a las 14:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones". El licitante adjudicado podrá dar inicio a las reuniones de trabajo con la persona de contacto del Archivo General del Estado, a partir del día 5 de abril de 2024, una vez notificado el fallo, de conformidad a lo establecido en las bases de la presente licitación.

2. Inciso II- Información específica de la Licitación Inciso e) Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización)

¿El escáner de planos a 64" no existe en mercado, suponiendo una errata, puede ser considerado el de 48" pulgadas (1.270 metros) de ancho, con el largo de soporte ilimitado con tecnología CCD?

R. El ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO) establece que "se contempla una aproximado de 1% de planos con dimensión de hasta 64" o menor", por lo cual podrá utilizarse el escáner de 48" o cualquiera que permita contar con una imagen fiel del documento original.

3. Anexo Técnico-

¿Cuál sería el número promedio de hojas por expediente?

R. El servicio de Digitalización solicitado no considera como unidad de medida un expediente, sino el número de fojas.

4. Inciso III- Presentaciones de Ofertas inciso 1.12

¿Para subsanar este punto se podrán presentar una carta del fabricante mencionando la antigüedad y experiencia en la solución de gestión de contenido?

R: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.

¿Para subsanar este punto se podrán presentar también contratos y facturas del año 2023 y 2024?

R. Podrán presentar contratos y sus facturas correspondientes de los años 2023 y 2024.

5. Inciso III- Presentaciones de Ofertas inciso 1.13

¿A qué se refieren con fotografías reveladas o impresas, detallar en esta petición para tenerlo claro?

R. Se refiere a que podrá presentar fotografías en papel fotográfico o bien fotografías digitales impresas.

6. Inciso III- Presentaciones de Ofertas

¿Cuál sería la fecha proyectada de inicio de los trabajos?

R. De conformidad con lo establecido en el ANEXO M deberá entregar plan inicial de trabajo para el servicio de digitalización, a la firma del contrato y en su caso realizar los ajustes necesarios durante la operación del contrato, previa validación del Archivo General del Estado.

¿Cuál sería la fecha límite para entregar los trabajos?

R. La fecha límite para entrega de los servicios será máximo 5 meses posteriores a la firma del contrato.

7. Inciso VII- Condiciones Inciso L)

¿Se asienta un mínimo de 14,000,000 de fojas, se asume que el número de fojas pueden ser hasta dos imágenes, siempre y cuando haya información el reverso del documento e indexadas a 10 campos?
Confirmar

R. Apegarse a los estimados mínimos y máximos establecidos en el numeral IV. Contrato de las bases de la licitación y a las indexaciones señaladas en el ANEXO I de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones; se precisa que una foja podrá contener 1 o 2 imágenes (anverso y reverso).

8. Anexo L ¿De los centros de operación Leon, Guanajuato, Irapuato y Celaya, cuál sería la distribución % de volumen de imágenes aproximada por cada localidad?

R: De los estimados mínimos y máximos de fojas a digitalizar se considera un aproximado conforme a la siguiente distribución:

- Guanajuato 30%
- León 30%
- Irapuato 20%
- Celaya 20%

Dichos porcentajes podrán variar en función de las necesidades del servicio.

¿Para lograr terminar en tiempo y forma y alcanzar el máximo de imágenes se solicita el poder trabajar mínimo dos turnos en las localidades de Leon y Guanajuato, 7-14 horas y 14-21 horas, se acepta esta propuesta?

R: No se acepta su propuesta, el horario es de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, según lo establecido en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

Así mismo, se solicita el trabajar un turno y medio en las localidades de Irapuato y Celaya, que sería de 7 a 14 horas y de 14 a 17 horas. ¿Se acepta esta propuesta?

R. Apegarse al horario de realización de servicio señalado en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

¿Se podrá trabajar sábados y domingos?

R. Apegarse al horario de realización de servicio señalado en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

¿Para el proceso de indexación a 10 campos de cada expediente proponemos indexar la información en un centro de indexación en el Centro de Operaciones en Guanajuato? Esto permitiría el contar con el acceso al líder de proyecto de parte de Estado de Guanajuato y contar con criterios homologados en todo el proyecto. Así mismo, apoyará en el cargar la información en una línea de producción al servidor con el repositorio central con el gestor de contenido ¿Se acepta esta propuesta?

R: Los servicios de Digitalización podrán ser realizados en los lugares establecidos en el Anexo L (Lugares de prestación del servicio), o en la sede Guanajuato según se requiera previo acuerdo con el Archivo General del Estado.

Nombre: GRUPO GDM

RFC: GDM060202EE3

1. Inciso III- Presentaciones de Ofertas inciso 1.12

¿Para subsanar este punto se podrán presentar una carta del distribuidor de los equipos mencionando experiencia en los equipos?

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas.

2. Anexo Técnico-

¿Existe un número promedio de hojas por expediente?

R. El servicio de Digitalización solicitado no considera como unidad de medida un expediente, sino el número de fojas.

3. Inciso VII- Condiciones Inciso L)

¿Se está tomando en cuenta en una foja puede incluir hasta dos imágenes? ¿Nuestra apreciación es correcta?

R: Es correcta su apreciación

4. Anexo L

¿Nos pueden confirmar los horarios de trabajo?

R: El horario es de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, según lo establecido en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

¿Nos pueden confirmar los días de la semana para poder llevar a cabo los trabajos?

R: De lunes a viernes, según lo establecido en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

¿Cuál sería la distribución de imágenes/expedientes para Leon, Guanajuato, Irapuato y Celaya?

R: De los estimados mínimos y máximos de fojas a digitalizar se considera un aproximado conforme a la siguiente distribución:

- Guanajuato 30%
- León 30%
- Irapuato 20%
- Celaya 20%

Dichos porcentajes podrán variar en función de las necesidades del servicio.

Nombre: DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RFC: DSM011108AR5

1. Presentación de Ofertas, Página 7, numeral 1.13 y 1.14. Menciona que se deberán adjuntar Fotografías reveladas o impresas del equipo de digitalización y equipo de transporte. Considerando que el avance de tecnología en materia fotográfica, entendemos que las fotografías solicitadas por la convocante también incluyen las fotografías digitales impresas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Podrán presentar fotografías digitales impresas, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2. En caso de la respuesta a la pregunta anterior, sea en sentido negativo. Por favor motivar y fundar la limitante de formato y el cómo una fotografía digital impresas, podría afectar el proceso de evaluación y adjudicación del servicio.

R. Dado la respuesta que antecede, no aplica su pregunta.

3. Presentación de Ofertas, Página 7, numeral 1.16. La convocante solicita una carta original del fabricante de los equipos para la prestación del servicio. Sin embargo, es relevante considerar que la mayoría de los proveedores de servicios de digitalización no actúan como fabricantes de equipos, y con frecuencia la adquisición de estos se realiza a través de distribuidores autorizados por los fabricantes. Por ende, sugerimos que la convocante contemple la posibilidad de aceptar cartas emitidas por distribuidores autorizados en lugar de limitarse exclusivamente a las emitidas por los fabricantes directamente.

Es importante resaltar que esta solicitud se fundamenta en la legislación vigente, en particular la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Los artículos 58 y 131, así como el Reglamento de

dicha ley, en sus artículos 68, Fracción II, y 77, Fracción V, promueven la libre participación, inhiben actos de corrupción y fomentan la transparencia en los procesos de contratación pública.

Es pertinente mencionar que, durante la junta de aclaraciones anterior, celebrada el 06 de marzo, aunque se aceptó la carta del distribuidor, posteriormente se volvió a abordar el tema, solicitando nuevamente la carta del fabricante al distribuidor. Esta acción parece favorecer al único participante que presentó propuesta, lo cual podría generar cuestionamientos sobre la imparcialidad del proceso. En consideración de estos aspectos, ¿estaría dispuesta la convocante a considerar la carta del distribuidor y/o la carta del fabricante, cubriendo con una u otra carta el requisito solicitado?; lo anterior, fundamentado en los principios legales citados; asegurando un proceso completamente transparente. ¿Acepta nuestra propuesta?

R. Podrán presentar carta de distribuidor autorizado donde manifieste el apoyo hacia el licitante, así como las características mínimas de los equipos que utilizará el licitante para la prestación del servicio, misma que deberá ser acompañada de la carta de apoyo del fabricante hacia el distribuidor autorizado.

4. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿podría la convocante proporcionar fundamentos y motivaciones respaldadas en la legislación en materia de adquisiciones, que respalden la limitación a la libre participación?

R. Dado la respuesta que antecede, no aplica su pregunta.

En la junta de aclaraciones anterior, se enfatizó la necesidad de un completo apego a las bases del concurso, lo cual dejó en un estado de indefensión a los participantes y, en algunos casos, benefició a aquellos que sí cumplieron con lo solicitado, como se evidenció en el fallo del concurso, el cual se declaró desierto debido a la participación de una sola empresa. Es importante reforzar que el dominio en el uso de un determinado equipo no garantiza por sí solo la calidad del servicio ofrecido.

En relación con la Presentación de Ofertas, específicamente en la página 7, numeral 1.17, deseamos solicitar a la convocante una reconsideración del requisito que exige la presentación de una carta de apoyo del fabricante, en la cual se manifieste que el licitante cuenta con la experiencia y el personal adecuado para el manejo en producción de la marca de los equipos. Nuestra solicitud se fundamenta en la limitación que este requisito impone a la participación, al vincular la experiencia únicamente con una marca específica de equipos. En un proceso de digitalización, es esencial contar con experiencia en servicios similares, independientemente de la marca de los equipos utilizados.

Por lo tanto, proponemos que, en lugar de este requisito, se permita la presentación de constancias de capacitación del personal que participará en el proyecto, específicamente en materia de procesos de digitalización. Consideramos que esta modificación permitirá una mayor apertura y competencia en el proceso licitatorio, alineándose con los fundamentos legales y los principios de transparencia establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento. ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la licitación, así como lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

5. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿podría la convocante

proporcionar el objetivo estratégico del requisito y como es que beneficia el proceso a contratar, así como, su sustento jurídico apegado a la normativa vigente en materia de adquisiciones y cómo este requisito, no afecta la libre participación, prevista desde la Constitución.

R: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se desecha su pregunta.

6. VII de las Condiciones. En referencia al inciso s) de la página 18 de las Condiciones, entendemos que los licitantes participantes tienen la opción de entregar sus propuestas ya sea de manera presencial en las oficinas designadas o a través del sistema de e-compras. ¿Podría confirmarnos si nuestra interpretación es correcta?

R. Es correcta su apreciación, el presente evento licitatorio es Mixto por lo que podrá presentar sus propuestas técnicas y económicas de manera presencial o través del portal e.compras.

7. En caso de que nuestra percepción sea correcta, podría especificar la dirección donde se podrá entregar la oferta de manera presencial.

R. Las propuestas deberán entregarse en la Dirección General con domicilio en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., en apego a lo establecido en el inciso b) Registro de propuestas del apartado II. Información específica de la Licitación.

Preguntas referentes al Anexo I – Descripción del servicio (Página 33 a la 35):

8. En las bases de la licitación, se ha observado una omisión en la numeración de las páginas, específicamente en la página 33, donde se establecen las condiciones técnicas del servicio, comenzando con "Hoja 2 de 3". Se solicita a la convocante que agregue la página faltante, con el fin de verificar su contenido y determinar si ha habido algún cambio con respecto a la versión inicialmente publicada para este concurso. Este requerimiento se fundamenta en el artículo 65 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 49, fracción IV, los cuales hacen hincapié en la obligación de la convocante de proporcionar una descripción detallada de los servicios requeridos o en su defecto, confirme que el archivo publicado es copia fiel del original y no existe ninguna omisión de información, entendiendo que las especificaciones de los servicios requeridos son las publicadas.

R: Se aclara que el Anexo I se integra por 3 páginas impresas que forman parte integral de la presente acta, adicionalmente se hace constar que la descripción completa de los servicios se encuentra en el portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en el apartado POSICIONES/Descripción de material. Así mismo se puede solicitar en los teléfonos (473) 73 53400 Ext. 1655 con la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, de acuerdo a lo establecido en el Apartado I. Información específica de las bases de la licitación.

Ahora bien, si, existe la omisión de la información mencionada, solicitamos a la convocante que abra un periodo de repreguntas, permitiendo a los participantes analizar el contenido y formular las preguntas

pertinentes respecto a la página no publicada. ¿Estaría dispuesta la convocante a aceptar nuestra propuesta?

R: Se aclara que la descripción completa del servicio se encuentra disponible en el portal <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en el apartado Posiciones/Descripción del material, sin embargo para la atención de dudas adicionales, se programan los siguientes eventos:

De conformidad a lo acordado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones, a efecto de no dejar en estado de indefensión, para la atención de dudas adicionales, se programan los siguientes eventos:

- **Segunda Junta de Aclaraciones: 22 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**
- **Recepción de preguntas: fecha límite 21 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**

9. En el caso de que nuestra propuesta no sea aceptada y dado que no se cuenta con el contenido completo de la convocatoria referentes a las especificaciones del servicio, y considerando que se trata de una licitación mixta, la responsabilidad de la convocante es asegurar que lo que se publique físicamente sea una réplica exacta de la publicación en línea. Al no cumplir con este requisito y al negar un periodo razonable para que los participantes tengan acceso a la información y, en consecuencia, puedan formular las preguntas pertinentes, se solicita a la convocante, explicar y justificar, conforme al marco jurídico aplicable, ¿por qué nuestra propuesta no es aceptada?

R: Dado la respuesta que antecede, no aplica su pregunta.

10. Respecto al formato de entrega, se menciona que deberá realizarse en formato PDF, a color y a 300 puntos por pulgada, entendemos que cada expediente (agrupación de fojas que se diferencian a simple vista por medio de un folder, grapa, etc.) se agrupará en un solo archivo PDF. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

11. Se menciona que el centro de captura y clasificación además de los equipos de captura propios y licenciamiento, deberá contar con módulos de reconocimiento OCR zonal para indexación automatizada y módulo de clasificación automatizada de expedientes por OCR Zonal, entendemos que en caso de que el proveedor determine que no son necesarias estas funcionalidades para llevar a cabo las tareas de indexación y clasificación este tipo de información, podrá utilizar otros recursos ya sea tecnológicos y/o humanos para llevar a cabo las tareas antes mencionadas, sin comprometer la calidad y niveles de servicio definidos, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación, así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

12. En caso de que la respuesta anterior, sea en sentido restrictivo a utilizar el OCR Zonal, entendemos que este requisito es previo análisis de la documentación y que por este motivo se considera indispensable; en este orden de ideas. Se solicita a la convocante, publicar los datos por los cuales considera este requisito como indispensable, para que los participantes podamos tener mejor comprensión de los trabajos a realizar y no caer en vicios y obscuridad en la solicitud y prestación de servicios.

R: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta

no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

13. Se menciona que el centro de captura y clasificación además de los equipos de captura propios y licenciamiento, deberá contar con módulos de reconocimiento OCR zonal para indexación automatizada y módulo de clasificación automatizada de expedientes por OCR Zonal, entendemos que estas dos funcionalidades las utilizará el proveedor única y exclusivamente para su propio uso, por lo que ningún componente de este centro de captura (hardware, software y/o licenciamiento) formaría parte de los entregables, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

14. De acuerdo con el ANEXO I (Descripción del servicio, la captura de los metadatos quedará limitada a los siguientes rubros:

- a. Dependencia / Entidad o unidad de apoyo
- b. Año / Ejercicio Fiscal
- c. Dirección / Área
- d. Tipo de documento
- e. N° de expediente

Rubros que se extraen a nivel expediente/ carpeta/ legajo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: No es correcta su apreciación, los rubros mencionados en el Anexo I no son limitativos, su integración dependerá del contenido de cada expediente.

15. En caso de la captura no sea a nivel expediente, carpeta o legajo, ¿podría detallar la serie de pasos que deberá seguir el licitante para extraer los datos solicitados por la convocante.

R. De acuerdo con lo solicitado en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE SERVICIO), la estructura deberá contener al menos lo siguiente:

- a. Dependencia, entidad o unidad de apoyo (De tipo catalogo)
- b. Año o Ejercicio Fiscal
- c. Dirección o Área
- d. Tipo de Documento (De tipo catalogo)
- e. Número de Expediente

No es limitativo, su integración dependerá del contenido de cada expediente.

16. Podría precisar la convocante ¿Cuál es el número de expedientes a procesar?

R. El servicio de Digitalización solicitado no considera como unidad de medida un expediente, sino el número de fojas, de acuerdo a los estimados mínimos y máximos establecidos en el apartado IV. Contrato.

17. En caso de que no cuente con el dato, podría detallar entonces, ¿Cómo es que se calculo el número de fojas a digitalizar?

Lo anterior, considerando que solicita la captura de 10 metadatos, lo cual implica que el proveedor deberá calcular el número de personas para que procesarán la información, dato que resulta relevante para efectos de que los participantes podamos realizar estimaciones económicas que puedan beneficiar a la convocante en materia de competitividad y, sobre todo, considerando el corto tiempo del proyecto. Por lo que, entendiendo la metodología que los llevo a contar con el volumen a procesar, como proveedores con experiencia podremos calcular el posible número de expedientes a procesar y hacer una estimación más precisa de personal y precio, en beneficio de la convocante.

R. El servicio de Digitalización solicitado no considera como unidad de medida un expediente, sino el número de fojas, de acuerdo a los estimados mínimos y máximos establecidos en el apartado IV. Contrato.

18. ¿Aproximadamente cuantas fojas contiene un expediente?, sino cuenta con el dato, podría detallar las áreas o procesos que estarán involucrados en el proyecto, para poder tener una idea de los tipos documentales y así poder realizar las estimaciones que puedan ser convenientes para las partes.

R. El servicio de Digitalización solicitado no considera como unidad de medida un expediente, sino el número de fojas.

19. Se menciona que la documentación contempla papel bond en tamaño carta y oficio con información en el anverso y reverso. ¿Cuál es el porcentaje de la documentación que tiene información por el anverso y reverso?, sino se cuenta con la información podría precisar como se llevo al volumen mínimo y máximo de la contratación a fin de que se resuelva de forma clara y precisa nuestra pregunta, como lo marca el Artículo 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, considerando que esta información impacta directamente en la oferta económica a presentar y que se busca que la Convocante pueda evaluar las propuestas en la mayor transparencia y claridad de servicios posible.

R. Apegarse a los estimados mínimos y máximos establecidos en el numeral IV. Contrato de las bases de la licitación y a las indexaciones señaladas en el ANEXO I de las bases de la presente licitación y lo acordado en la presente junta de aclaraciones; se precisa que una foja podrá contener 1 o 2 imágenes (anverso y reverso).

20. Se menciona que dependiendo del documento que digitalice se deberá especificar metodología de trabajo y el escáner que se utilizará., para lo anterior; se solicita a la convocante precisar cuáles son los distintos tamaños de fojas que pueden ser encontrados en el universo que se va a digitalizar; así como especificar el porcentaje del volumen total al que equivale cada uno de esos tamaños. Esto con la finalidad de identificar la cantidad de equipos de digitalización y sus tipos que serán requeridos para el servicio y poder proporcionar la información que la convocante ha solicitado en las bases de licitación.

R. Los tamaños se encuentran referenciados en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

21. En caso de no contar con la información, se propone que el detalle del proceso sea general y una vez adjudicado, el licitante ganador, después de realizar las inspecciones necesarias, pueda proporcionar el detalle de su procesamiento; toda vez, que, si este requisito prevalece, se podría interpretar que existe la posibilidad de que un proveedor cuenta con más información que los demás, estableciendo una ventaja desleal y fuera del marco de legalidad para los demás competidores. ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Los tamaños se encuentran referenciados en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

22. Se menciona que el proveedor deberá contar con la capacidad de operar en varias ubicaciones dentro del estado de Guanajuato, oficinas de cada dependencia, entidad o unidad de apoyo, para el cabal cumplimiento del proyecto ¿Podría detallar la distribución del volumen en cada una de las ubicaciones?

R: De los estimados mínimos y máximos de fojas a digitalizar se considera un aproximado conforme a la siguiente distribución:

- Guanajuato 30%
- León 30%
- Irapuato 20%
- Celaya 20%

Dichos porcentajes podrán variar en función de las necesidades del servicio.

23. Entendemos que cada ubicación, ya cuenta con un espacio adecuado con servicios de energía eléctrica, sanitaria, etc., destinado a los trabajos, por lo que, se le solicita a la convocante, proporcionar los metros cuadrados por ubicación a las que tendrá acceso el licitante y su equipo de trabajo.

R: El espacio de cada SEDE para poder trabajar es de 108 metros cuadrados.

24. Se menciona que el proveedor deberá contar con la capacidad de operar en varias ubicaciones dentro del estado de Guanajuato, oficinas de cada dependencia, entidad o unidad de apoyo, para el cabal cumplimiento del proyecto, por lo que entendemos que es un plan escalonado, sin rebasar los tiempos previstos para el servicio ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

25. Se menciona que si el expediente está cosido previo a la digitalización deberá descoserse y al final volverlo a coser. ¿Qué porcentaje de los expedientes del volumen total se encuentra cocido? Entendemos que la convocante proporcionará los insumos para realizar el proceso de cocido. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. La totalidad de las fojas se encuentran cocidas; para la devolución de expedientes ya digitalizados el proveedor deberá considerar los materiales necesarios para cumplir con lo establecido en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

26. Considerando el tiempo de procesamiento, entendemos que la convocante ha hecho un trabajo previo interno para tener la información disponible de manera inmediata para su digitalización y que toda la documentación se encuentra en óptimas condiciones para su procesamiento ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta tu apreciación.

27. En el supuesto de que la contestación previa resulte errónea y teniendo en cuenta la índole del contrato, comprendemos que, en la eventualidad de detectar documentación que por su estado físico pueda verse comprometida la integridad de esta, se debe notificar a la parte contratante, apartándola del flujo de trabajo para prevenir posibles pérdidas de información debido a manipulaciones. ¿Es precisa esta interpretación?, o ¿Cuál sería el protocolo para seguir (por favor detallar)?

R. La mayoría de los expedientes a digitalizar se encuentran en buenas condiciones, en caso de ubicar

documentos que se encuentren en mal estado de conservación deberán utilizar escáner de cama plana, de conformidad con lo solicitado en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

28. Considerando el volumen y el tiempo para prestar el servicio (5 meses) y en caso de que los espacios no sean suficientes para colocar el número de estaciones necesarias para cumplir con el servicio, entendemos que el horario puede ser extendido en cada ubicación, para realizar su operación en 2 turnos operativos por día, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: No es correcta su apreciación, se deberá apegar al horario dispuesto de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

29. En caso de que no sea correcta nuestra apreciación y los horarios no puedan ser extendidos y los espacios resulten insuficientes, proponemos que algunas tareas con ayuda de la tecnología y sin extraer los materiales físicos, puedan ser ejecutados en las instalaciones del proveedor, garantizando en todo momento la seguridad y la confidencialidad de la información, cuyo detalle deberá ser especificado en la propuesta técnica del participante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: No se acepta su propuesta; los servicios de Digitalización deberán ser realizados en los lugares establecidos en el Anexo L (Lugares de prestación del servicio).

30. El sistema de gestión de contenido se requiera al finalizar el proceso de digitalización, es decir al quinto mes del servicio, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

31. Con el objetivo de garantizar un proceso transparente y cumplir con los objetivos de la contratación, es importante abordar ciertas características técnicas identificadas para la implementación del gestor de contenido. Estas características, al describir una herramienta específica, podrían limitar la participación en la presente convocatoria, potencialmente resultando en un proceso parcial y direccionado hacia un proveedor en particular.

Por lo tanto, solicitamos a la convocante que no restrinja la participación y permita la oferta de herramientas que cumplan con al menos el 70% de las funcionalidades requeridas. Además, se sugiere que el licitante tenga la capacidad de desarrollar los ítems faltantes o que cumpla parcialmente, de manera que la entrega final se realice al 100%.

Es importante considerar que en la primera publicación del servicio no se alcanzó el quórum de participación y se declaró desierta debido a que solo se recibió una propuesta. Esto plantea la preocupación de evitar la repetición de dicha situación. En este sentido, sería prudente no requerir las mismas condiciones que no se cumplieron en la primera ocasión, a menos que exista la intención de beneficiar y adjudicar el contrato al único licitante que presentó una oferta en la primera convocatoria del servicio.

¿Está dispuesta la convocante a considerar nuestra propuesta con estos argumentos en mente?

R: No se acepta su propuesta de conformidad a lo señalado en las bases, anexos y normatividad aplicable.

32. En caso de que nuestra oferta no sea aceptada, ¿podría explicar las razones detrás de esta decisión y proporcionar fundamentos jurídicos que respalden su argumento?

R: Deberá apegarse a las bases, anexos y normatividad aplicable.

Preguntas referentes al Numeral II. Información específica de la Licitación. Inciso e) Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización)

33. ¿Cuánto tiempo es el que dispondrá cada Licitante para realizar la instalación de los equipos para la demostración de servicio de digitalización?

R. Se estima un tiempo aproximado de 30 a 45 minutos, para la demostración de cada función a evaluar de conformidad con el ANEXO I-A (PRUEBAS DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN).

¿Cuál es el espacio que podrá disponer el licitante dentro en las instalaciones del Archivo General del Estado para llevar a cabo la demostración (tamaño y características técnicas, como tipo de corriente eléctrica, número de contactos, tipo de mobiliario, etc.)?

R. El espacio para la realización de las pruebas es de 3 x 4 mts, se cuenta con las instalaciones y mobiliario adecuados para llevar a cabo la demostración.

34. ¿Cuál es el volumen y características del o los expedientes, hojas objetivo para digitalizar en la demostración?

R. La Dirección General de Archivo proporcionara un expediente para demostración, integrado por hojas tamaño carta, tamaño oficio y planos, impresas por el anverso y reverso o sólo por el anverso, de aproximadamente 300 hojas.

35. ¿Se espera que el día 12 de marzo de 2024 todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación realicen la demostración?

R: El día 2 de abril de 2024 se programará cada licitante participante, concediendo un tiempo para la demostración de 30 a 45 minutos; en caso de ser necesario se podrá programar días adicionales para realización de las pruebas.

36. ¿Qué sucederá si por la cantidad de participantes no es posible que todos puedan ejecutar la prueba?

R: Se podrá programar días adicionales para la realización de las pruebas.

37. Dentro de las pruebas que se solicitan del servicio de digitalización, ¿Se requiere que también esté listo el sistema de gestión de contenido para cargar la documentación digitalizada en dicha demostración para su visualización?

R: Es correcta su apreciación.

38. En caso de que la respuesta sea afirmativa, favor detallar la estructura y configuración bajo la cual se requiere llevar la prueba concepto.

R. De acuerdo con lo solicitado en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE SERVICIO), la estructura deberá contener al menos lo siguiente:

a. Dependencia, entidad o unidad de apoyo (De tipo catalogo)

- b. Año o Ejercicio Fiscal
- c. Dirección o Área
- d. Tipo de Documento (De tipo catalogo)
- e. Número de Expediente

Nombre: Nitidata León SA de CV

RFC: NLE-950610-ID5

1. Dice "Centro de captura y clasificación de documentos: El proveedor deberá contar con un centro operativo de captura..." ¿este centro de captura donde será instalado?

R: Los centros de captura podrán ubicarse en las sedes de trabajo de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya.

2. Dice "El proveedor deberá contar con la capacidad de operar en varias ubicaciones dentro del estado de Guanajuato..."

- a. ¿Se podrá trabajar al mismo tiempo en dos ubicaciones o se requiere que sea una por una?
- b. Cual es el volumen de fojas en cada ubicación.

R: Se debe trabajar de forma simultánea en todas las sedes.

De los estimados mínimos y máximos de fojas a digitalizar se considera un aproximado conforme a la siguiente distribución:

- Guanajuato 30%
- León 30%
- Irapuato 20%
- Celaya 20%

Dichos porcentajes podrán variar en función de las necesidades del servicio.

3. Dice "El sistema deberá resguardarse en un servidor de Gobierno del Estado de Guanajuato, por tal razón el proveedor deberá definir las características y capacidades para su almacenamiento."

¿Este servidor será proporcionado por el licitante así como los accesos correspondientes o hay que considerarlo dentro de la propuesta?

R: El servidor pertenece a gobierno del Estado, así como los accesos correspondientes, por lo tanto no se debe considerar en la propuesta.

4. Dice "Si el expediente está cosido previo a la digitalización deberá descoserse y al final volveros a coser." ¿el material para volver a coser los expedientes, será proporcionado por el convocante o hay que considerarlos?

R. La totalidad de las fojas se encuentran cocidas; para la devolución de expedientes ya digitalizados el proveedor deberá considerar los materiales necesarios para cumplir con lo establecido en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

5. Dice "Los documentos deberán ser procesados en equipos de digitalización de alta producción Propiedad del proveedor, así mismo, el proveedor deberá dotar del inmobiliario (mesas, sillas, conexiones eléctricas)..." ¿Cuál es el espacio que se dará en cada ubicación para hacer la digitalización?

R. De acuerdo con lo establecido en el inciso g) Lugar y tiempo de entrega, del apartado II. Información específica de la Licitación, los servicios se llevarán a cabo en 4 sedes (enunciativo, no limitativo) según los lugares establecidos en el Anexo L (Lugares de prestación del servicio). La digitalización se llevara a cabo en dichas sedes y el licitante contara con un espacio de trabajo de 108 metros cuadrados.

6. ¿En todas las ubicaciones se debe de contemplar el escáner de planos?

R: Es correcta su apreciación.

7. ¿Al término del proyecto, cuáles será el alcance de los entregables y/o licencias?

R: Al término del proyecto el proveedor deberá entregar un licenciamiento de gestión de contenido, con al menos 10 licencias de usuarios; el licenciamiento que se entregue al Gobierno del Estado de Guanajuato, deberá ser perpetuo con mantenimiento incluido por un año.

Nombre: Servicios de Tecnología Finatrade, SA de CV

RFC: STF141218E55

1. Inciso II- Subinciso e) Evaluación de conformidad al Anexo I-A (Pruebas del Servicio de Digitalización) ¿Cuál es el tamaño más grande en pulgadas o centímetros de los planos?

R. El ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO) establece que "se contempla un aproximado de 1% de planos con dimensión de hasta 64" o menor.

2. Anexo Técnico- ¿Los expedientes se entregarán en carpetas o en cajas? ¿Asumimos que no se tendrán que reemplazar ninguna caja, carpeta o folder de los expedientes entregados? ¿Es Correcto?

R. La totalidad de las fojas se encuentran cocidas; para la devolución de expedientes ya digitalizados el proveedor deberá considerar los materiales necesarios para cumplir con lo establecido en el ANEXO I (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO).

3. Inciso III- Presentaciones de Ofertas inciso 1.12 ¿Se pueden entregar cartas de distribuidor o fabricante de los equipos?

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas.

4. Inciso VII- Condiciones Inciso L) Tomando en cuenta que una foja puede tener información al frente y al reverso, esta puede tener dos imágenes? ¿Es Correcto?

R. Es correcta su apreciación, una foja podrá contener 1 o 2 imágenes (anverso y reverso).

5. Anexo L ¿En qué horarios y días de la semana se podrá trabajar?

R. El horario es de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, según lo establecido en el ANEXO M (CARTA COMPROMISO).

¿Cuántos metros lineales de documentos existen en cada una de estas localidades Leon, Guanajuato, Irapuato y Celaya?

R: De los estimados mínimos y máximos de fojas a digitalizar se considera un aproximado conforme a la siguiente distribución:

- Guanajuato 30%
- León 30%
- Irapuato 20%
- Celaya 20%

Dichos porcentajes podrán variar en función de las necesidades del servicio.

¿Se asume que no existen libros empastados para este proyecto? Es correcto

R. Es correcta su apreciación.





Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro
Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002217

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO: 14.03.2024	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 01.04.2024
NO. INVITACION 40051001-019-24-2		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	336000001065	1.00	SRV	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Centro Gestor 211213068010000 Solicitud de Pedido 0190043842 00010 Agrup. Carrito 3000025785 0001 Entrega en: Carretera libre Guanajuato-Silao km 5 C.P. 36250 Guanajuato Marfil México/GTO Descripción técnica: Con el objetivo de garantizar la interoperabilidad, organización, resguardo, acceso y consulta de la documentación generada por las dependencias, entidades y unidades de apoyo del Poder Ejecutivo se solicita la contratación de un servicio de digitalización que cubra los siguientes requerimientos técnicos: #Período de la información sujeta a digitalización: 2018 a diciembre de 2023. #Digitalización de un máximo de 21,000,000 (veintiuno millones) folios de tipo contable, financiero, recursos humanos, contratos, obra pública y otros correspondientes al archivo activo. #Formato de entrega: PDF, color a 300 puntos por pulgada, esta documentación contempla papel bond en tamaño carta y oficio con información en el anverso y reverso (en su caso). Se contemplará un aproximado de un 1% de planos con dimensión hasta de 64" o menor. #Escáner: Para realizar el servicio de digitalización el proveedor deberá emplear diferentes tipos de escáneres de alta resolución con tecnologías que permitan contar con una imagen fiel del documento original con CCD Color (dispositivo de carga acoplada) en la parte frontal y trasera y software de captura de imagen y decodigo de barras con capacidad mínima 100,000 hojas y alimentador mínimo de 500 hojas. Se deberá integrar una carta del fabricante del equipo que asiente estas características requeridas mínimas y que el proveedor cuenta con la experiencia y el personal para el manejo en producción de la marca de los equipos. Dependiendo del documento que digitalice y deberá especificar en su metodología de trabajo el escáner que utilizará en el proceso de digitalización dependiendo del documento, como se muestra a continuación: #a. Escáner rotativo. Servirá para la digitalización de los documentos que se encuentren en buen estado de conservación y con dimensiones carta u oficio o menores a estos tamaños. #b. Escáner de cama plana. Servirá para digitalizar los documentos que se encuentren en mal estado de conservación. (en caso que no se puedan digitalizar, se justificará la imposibilidad técnica de dichos documentos). #c. Otro tipo de escáneres que el proveedor sugiera para los procesos de digitalización. #d. Los archivos digitalizados deberán ser almacenados en un sistema de gestión de contenidos integrando hasta 10 metadatos por expediente previo a la sesión de planeación con el Archivo General del Estado, una vez analizada la estructura del documento que se digitalice, por ejemplo: #a. Dependencia, entidad o unidad de apoyo (De tipo catálogo). #b. Año o Ejercicio Fiscal. #c. Dirección o Área. #d. Tipo de Documento (De tipo catálogo). #e. Número de Expediente. #f. Centro de captura y clasificación de documentos. El proveedor deberá contar con un centro operativo de captura y clasificación de documentos con infraestructura de hardware y equipo de captura propios y con el personal necesario para capturar hasta 10 campos por expediente tomando en cuenta los mínimos y máximos de imágenes del presente ANEXO, además de los módulos de reconocimiento OCR zonal para indexación automatizada, módulo de clasificación automática de expedientes por OCR Zonal. Demostrar que cuenta con mínimo dos ingenieros certificados por el fabricante del sistema de gestión documental en tales herramientas de indexación automatizada a través de OCR o códigos de barra o QR. #El proveedor deberá contar



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Calle 1ra de Guanajuato, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002217

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				con la capacidad de operar en varias ubicaciones dentro del estado de Guanajuato oficinas de cada dependencia, entidad o unidad de apoyo, para el cabal cumplimiento del proyecto. Los documentos deberán ser procesados en equipos de digitalización de alta producción propiedad del proveedor, así mismo, el proveedor deberá dotar del mobiliario (mesas, sillas, conexiones eléctricas) y los insumos de papelería para la realización de los trabajos, integrando en su propuesta la solicitud del espacio mínimo para llevar a cabo su operación por sitio. Al término del proyecto el proveedor deberá entregar un sistema de gestión de contenido, con al menos 10 licencias de usuarios. Estos serán nombrados para ingreso/consulta del archivo, que sean audiables y deberán tener la posibilidad de delimitar derechos de consulta solo de algunas carpetas por cierto tiempo con base a un proceso de solicitud y aprobación; con capacidad de aplicar OCR (reconocimiento óptico de texto), el licenciamiento que se entregue al Gobierno del Estado de Guanajuato, deberá ser perpetuo con mantenimiento incluido por un año, debe contar con cliente Windows, Cliente WEB y Móvil, debe incluir módulo de Workflow, módulo de formatos electrónicos, Módulo de auditoría avanzada con posibilidad de emitir reportes de auditoría de eventos en el repositorio, módulo de importación de imágenes ya digitalizadas con metadatos, módulo para transformar archivos electrónicos en imágenes en PDF, el sistema debe aceptar un número ilimitado de imágenes a resguardar. Debe integrarse a MS Office, podrá integrarse con correos electrónicos y resguardar correo y sus anexos en su caso en imágenes. Deberá instalarse en sistema Windows Server y con base de datos MS SQL Server. El sistema debe contar con sistemas de búsqueda por nombre del archivo, por sus datos de indexación o a través del texto contenido en los documentos, así mismo deberá contar con un módulo de auditoría para el registro de cualquier evento exitoso o fallido dentro del gestor documental. El sistema deberá resguardarse en un servidor de Gobierno del Estado de Guanajuato, por tal razón el proveedor deberá definir las características y capacidades para su almacenamiento. El proveedor deberá contar con una experiencia mínima de 2 años implementando el licenciamiento de gestión documental propuesto. El proveedor deberá entregar a la firma del contrato el Plan Integral del Proyecto (PIP) con el plan de producción y calendario de entregables del proyecto. En la reunión de planeación en donde se presentará el PIP se integrarán y formalizarán las plantillas de metadatos por tipo de documentos a procesar. En el caso de la documentación ya se encuentre digitalizada, esta deberá correr un proceso de aprobación por parte del Archivo General del Estado para validar su calidad para de ahí ser importada al repositorio central. El tiempo para la ejecución del proyecto tendrá una duración máxima de 5 meses. El proveedor deberá integrar un precio unitario por imagen digitalizada e indexada hasta por 10 campos en base a las especificaciones de este documento y del PIP en repositorio. Pagos. Los pagos se efectuarán de forma mensual y de acuerdo al avance de documentos digitalizados por el proveedor. La producción mensual mínima de imágenes digitalizadas en el repositorio documental deberá entregar el proveedor será de 2,800,000 dos millones ochocientos. En caso de que el proveedor culmine de forma anticipada se cubrirá el pago total del proyecto, por el servicio prestado. Los pagos se realizarán por mes y sobre avance de digitalización, de acuerdo con lo siguiente: Mes 1 Entrega Plan Integral del Proyecto 20% Mes 2 20% Mes 3 20% Mes 4 20% Mes 5 20% Mes 6 20% Mes 7 20% Mes 8 20% Mes 9 20% Mes 10 20% Mes 11 20% Mes 12 20% Mes 13 20% Mes 14 20% Mes 15 20% Mes 16 20% Mes 17 20% Mes 18 20% Mes 19 20% Mes 20 20% Mes 21 20% Mes 22 20% Mes 23 20% Mes 24 20% Mes 25 20% Mes 26 20% Mes 27 20% Mes 28 20% Mes 29 20% Mes 30 20% Mes 31 20% Mes 32 20% Mes 33 20% Mes 34 20% Mes 35 20% Mes 36 20% Mes 37 20% Mes 38 20% Mes 39 20% Mes 40 20% Mes 41 20% Mes 42 20% Mes 43 20% Mes 44 20% Mes 45 20% Mes 46 20% Mes 47 20% Mes 48 20% Mes 49 20% Mes 50 20% Mes 51 20% Mes 52 20% Mes 53 20% Mes 54 20% Mes 55 20% Mes 56 20% Mes 57 20% Mes 58 20% Mes 59 20% Mes 60 20% Mes 61 20% Mes 62 20% Mes 63 20% Mes 64 20% Mes 65 20% Mes 66 20% Mes 67 20% Mes 68 20% Mes 69 20% Mes 70 20% Mes 71 20% Mes 72 20% Mes 73 20% Mes 74 20% Mes 75 20% Mes 76 20% Mes 77 20% Mes 78 20% Mes 79 20% Mes 80 20% Mes 81 20% Mes 82 20% Mes 83 20% Mes 84 20% Mes 85 20% Mes 86 20% Mes 87 20% Mes 88 20% Mes 89 20% Mes 90 20% Mes 91 20% Mes 92 20% Mes 93 20% Mes 94 20% Mes 95 20% Mes 96 20% Mes 97 20% Mes 98 20% Mes 99 20% Mes 100 20% Mes 101 20% Mes 102 20% Mes 103 20% Mes 104 20% Mes 105 20% Mes 106 20% Mes 107 20% Mes 108 20% Mes 109 20% Mes 110 20% Mes 111 20% Mes 112 20% Mes 113 20% Mes 114 20% Mes 115 20% Mes 116 20% Mes 117 20% Mes 118 20% Mes 119 20% Mes 120 20% Mes 121 20% Mes 122 20% Mes 123 20% Mes 124 20% Mes 125 20% Mes 126 20% Mes 127 20% Mes 128 20% Mes 129 20% Mes 130 20% Mes 131 20% Mes 132 20% Mes 133 20% Mes 134 20% Mes 135 20% Mes 136 20% Mes 137 20% Mes 138 20% Mes 139 20% Mes 140 20% Mes 141 20% Mes 142 20% Mes 143 20% Mes 144 20% Mes 145 20% Mes 146 20% Mes 147 20% Mes 148 20% Mes 149 20% Mes 150 20% Mes 151 20% Mes 152 20% Mes 153 20% Mes 154 20% Mes 155 20% Mes 156 20% Mes 157 20% Mes 158 20% Mes 159 20% Mes 160 20% Mes 161 20% Mes 162 20% Mes 163 20% Mes 164 20% Mes 165 20% Mes 166 20% Mes 167 20% Mes 168 20% Mes 169 20% Mes 170 20% Mes 171 20% Mes 172 20% Mes 173 20% Mes 174 20% Mes 175 20% Mes 176 20% Mes 177 20% Mes 178 20% Mes 179 20% Mes 180 20% Mes 181 20% Mes 182 20% Mes 183 20% Mes 184 20% Mes 185 20% Mes 186 20% Mes 187 20% Mes 188 20% Mes 189 20% Mes 190 20% Mes 191 20% Mes 192 20% Mes 193 20% Mes 194 20% Mes 195 20% Mes 196 20% Mes 197 20% Mes 198 20% Mes 199 20% Mes 200 20% Mes 201 20% Mes 202 20% Mes 203 20% Mes 204 20% Mes 205 20% Mes 206 20% Mes 207 20% Mes 208 20% Mes 209 20% Mes 210 20% Mes 211 20% Mes 212 20% Mes 213 20% Mes 214 20% Mes 215 20% Mes 216 20% Mes 217 20% Mes 218 20% Mes 219 20% Mes 220 20% Mes 221 20% Mes 222 20% Mes 223 20% Mes 224 20% Mes 225 20% Mes 226 20% Mes 227 20% Mes 228 20% Mes 229 20% Mes 230 20% Mes 231 20% Mes 232 20% Mes 233 20% Mes 234 20% Mes 235 20% Mes 236 20% Mes 237 20% Mes 238 20% Mes 239 20% Mes 240 20% Mes 241 20% Mes 242 20% Mes 243 20% Mes 244 20% Mes 245 20% Mes 246 20% Mes 247 20% Mes 248 20% Mes 249 20% Mes 250 20% Mes 251 20% Mes 252 20% Mes 253 20% Mes 254 20% Mes 255 20% Mes 256 20% Mes 257 20% Mes 258 20% Mes 259 20% Mes 260 20% Mes 261 20% Mes 262 20% Mes 263 20% Mes 264 20% Mes 265 20% Mes 266 20% Mes 267 20% Mes 268 20% Mes 269 20% Mes 270 20% Mes 271 20% Mes 272 20% Mes 273 20% Mes 274 20% Mes 275 20% Mes 276 20% Mes 277 20% Mes 278 20% Mes 279 20% Mes 280 20% Mes 281 20% Mes 282 20% Mes 283 20% Mes 284 20% Mes 285 20% Mes 286 20% Mes 287 20% Mes 288 20% Mes 289 20% Mes 290 20% Mes 291 20% Mes 292 20% Mes 293 20% Mes 294 20% Mes 295 20% Mes 296 20% Mes 297 20% Mes 298 20% Mes 299 20% Mes 300 20% Mes 301 20% Mes 302 20% Mes 303 20% Mes 304 20% Mes 305 20% Mes 306 20% Mes 307 20% Mes 308 20% Mes 309 20% Mes 310 20% Mes 311 20% Mes 312 20% Mes 313 20% Mes 314 20% Mes 315 20% Mes 316 20% Mes 317 20% Mes 318 20% Mes 319 20% Mes 320 20% Mes 321 20% Mes 322 20% Mes 323 20% Mes 324 20% Mes 325 20% Mes 326 20% Mes 327 20% Mes 328 20% Mes 329 20% Mes 330 20% Mes 331 20% Mes 332 20% Mes 333 20% Mes 334 20% Mes 335 20% Mes 336 20% Mes 337 20% Mes 338 20% Mes 339 20% Mes 340 20% Mes 341 20% Mes 342 20% Mes 343 20% Mes 344 20% Mes 345 20% Mes 346 20% Mes 347 20% Mes 348 20% Mes 349 20% Mes 350 20% Mes 351 20% Mes 352 20% Mes 353 20% Mes 354 20% Mes 355 20% Mes 356 20% Mes 357 20% Mes 358 20% Mes 359 20% Mes 360 20% Mes 361 20% Mes 362 20% Mes 363 20% Mes 364 20% Mes 365 20% Mes 366 20% Mes 367 20% Mes 368 20% Mes 369 20% Mes 370 20% Mes 371 20% Mes 372 20% Mes 373 20% Mes 374 20% Mes 375 20% Mes 376 20% Mes 377 20% Mes 378 20% Mes 379 20% Mes 380 20% Mes 381 20% Mes 382 20% Mes 383 20% Mes 384 20% Mes 385 20% Mes 386 20% Mes 387 20% Mes 388 20% Mes 389 20% Mes 390 20% Mes 391 20% Mes 392 20% Mes 393 20% Mes 394 20% Mes 395 20% Mes 396 20% Mes 397 20% Mes 398 20% Mes 399 20% Mes 400 20% Mes 401 20% Mes 402 20% Mes 403 20% Mes 404 20% Mes 405 20% Mes 406 20% Mes 407 20% Mes 408 20% Mes 409 20% Mes 410 20% Mes 411 20% Mes 412 20% Mes 413 20% Mes 414 20% Mes 415 20% Mes 416 20% Mes 417 20% Mes 418 20% Mes 419 20% Mes 420 20% Mes 421 20% Mes 422 20% Mes 423 20% Mes 424 20% Mes 425 20% Mes 426 20% Mes 427 20% Mes 428 20% Mes 429 20% Mes 430 20% Mes 431 20% Mes 432 20% Mes 433 20% Mes 434 20% Mes 435 20% Mes 436 20% Mes 437 20% Mes 438 20% Mes 439 20% Mes 440 20% Mes 441 20% Mes 442 20% Mes 443 20% Mes 444 20% Mes 445 20% Mes 446 20% Mes 447 20% Mes 448 20% Mes 449 20% Mes 450 20% Mes 451 20% Mes 452 20% Mes 453 20% Mes 454 20% Mes 455 20% Mes 456 20% Mes 457 20% Mes 458 20% Mes 459 20% Mes 460 20% Mes 461 20% Mes 462 20% Mes 463 20% Mes 464 20% Mes 465 20% Mes 466 20% Mes 467 20% Mes 468 20% Mes 469 20% Mes 470 20% Mes 471 20% Mes 472 20% Mes 473 20% Mes 474 20% Mes 475 20% Mes 476 20% Mes 477 20% Mes 478 20% Mes 479 20% Mes 480 20% Mes 481 20% Mes 482 20% Mes 483 20% Mes 484 20% Mes 485 20% Mes 486 20% Mes 487 20% Mes 488 20% Mes 489 20% Mes 490 20% Mes 491 20% Mes 492 20% Mes 493 20% Mes 494 20% Mes 495 20% Mes 496 20% Mes 497 20% Mes 498 20% Mes 499 20% Mes 500 20% Mes 501 20% Mes 502 20% Mes 503 20% Mes 504 20% Mes 505 20% Mes 506 20% Mes 507 20% Mes 508 20% Mes 509 20% Mes 510 20% Mes 511 20% Mes 512 20% Mes 513 20% Mes 514 20% Mes 515 20% Mes 516 20% Mes 517 20% Mes 518 20% Mes 519 20% Mes 520 20% Mes 521 20% Mes 522 20% Mes 523 20% Mes 524 20% Mes 525 20% Mes 526 20% Mes 527 20% Mes 528 20% Mes 529 20% Mes 530 20% Mes 531 20% Mes 532 20% Mes 533 20% Mes 534 20% Mes 535 20% Mes 536 20% Mes 537 20% Mes 538 20% Mes 539 20% Mes 540 20% Mes 541 20% Mes 542 20% Mes 543 20% Mes 544 20% Mes 545 20% Mes 546 20% Mes 547 20% Mes 548 20% Mes 549 20% Mes 550 20% Mes 551 20% Mes 552 20% Mes 553 20% Mes 554 20% Mes 555 20% Mes 556 20% Mes 557 20% Mes 558 20% Mes 559 20% Mes 560 20% Mes 561 20% Mes 562 20% Mes 563 20% Mes 564 20% Mes 565 20% Mes 566 20% Mes 567 20% Mes 568 20% Mes 569 20% Mes 570 20% Mes 571 20% Mes 572 20% Mes 573 20% Mes 574 20% Mes 575 20% Mes 576 20% Mes 577 20% Mes 578 20% Mes 579 20% Mes 580 20% Mes 581 20% Mes 582 20% Mes 583 20% Mes 584 20% Mes 585 20% Mes 586 20% Mes 587 20% Mes 588 20% Mes 589 20% Mes 590 20% Mes 591 20% Mes 592 20% Mes 593 20% Mes 594 20% Mes 595 20% Mes 596 20% Mes 597 20% Mes 598 20% Mes 599 20% Mes 600 20% Mes 601 20% Mes 602 20% Mes 603 20% Mes 604 20% Mes 605 20% Mes 606 20% Mes 607 20% Mes 608 20% Mes 609 20% Mes 610 20% Mes 611 20% Mes 612 20% Mes 613 20% Mes 614 20% Mes 615 20% Mes 616 20% Mes 617 20% Mes 618 20% Mes 619 20% Mes 620 20% Mes 621 20% Mes 622 20% Mes 623 20% Mes 624 20% Mes 625 20% Mes 626 20% Mes 627 20% Mes 628 20% Mes 629 20% Mes 630 20% Mes 631 20% Mes 632 20% Mes 633 20% Mes 634 20% Mes 635 20% Mes 636 20% Mes 637 20% Mes 638 20% Mes 639 20% Mes 640 20% Mes 641 20% Mes 642 20% Mes 643 20% Mes 644 20% Mes 645 20% Mes 646 20% Mes 647 20% Mes 648 20% Mes 649 20% Mes 650 20% Mes 651 20% Mes 652 20% Mes 653 20% Mes 654 20% Mes 655 20% Mes 656 20% Mes 657 20% Mes 658 20% Mes 659 20% Mes 660 20% Mes 661 20% Mes 662 20% Mes 663 20% Mes 664 20% Mes 665 20% Mes 666 20% Mes 667 20% Mes 668 20% Mes 669 20% Mes 670 20% Mes 671 20% Mes 672 20% Mes 673 20% Mes 674 20% Mes 675 20% Mes 676 20% Mes 677 20% Mes 678 20% Mes 679 20% Mes 680 20% Mes 681 20% Mes 682 20% Mes 683 20% Mes 684 20% Mes 685 20% Mes 686 20% Mes 687 20% Mes 688 20% Mes 689 20% Mes 690 20% Mes 691 20% Mes 692 20% Mes 693 20% Mes 694 20% Mes 695 20% Mes 696 20% Mes 697 20% Mes 698 20% Mes 699 20% Mes 700 20% Mes 701 20% Mes 702 20% Mes 703 20% Mes 704 20% Mes 705 20% Mes 706 20% Mes 707 20% Mes 708 20% Mes 709 20% Mes 710 20% Mes 711 20% Mes 712 20% Mes 713 20% Mes 714 20% Mes 715 20% Mes 716 20% Mes 717 20% Mes 718 20% Mes 719 20% Mes 720 20% Mes 721 20% Mes 722 20% Mes 723 20% Mes 724 20% Mes 725 20% Mes 726 20% Mes 727 20% Mes 728 20% Mes 729 20% Mes 730 20% Mes 731 20% Mes 732 20% Mes 733 20% Mes 734 20% Mes 735 20% Mes 736 20% Mes 737 20% Mes 738 20% Mes 739 20% Mes 740 20% Mes 741 20% Mes 742 20% Mes 743 20% Mes 744 20% Mes 745 20% Mes 746 20% Mes 747 20% Mes 748 20% Mes 749 20% Mes 750 20% Mes 751 20% Mes 752 20% Mes 753 20% Mes 754 20% Mes 755 20% Mes 756 20% Mes 757 20% Mes 758 20% Mes 759 20% Mes 760 20% Mes 761 20% Mes 762 20% Mes 763 20% Mes 764 20% Mes 765 20% Mes 766 20% Mes 767 20% Mes 768 20% Mes 769 20% Mes 770 20% Mes 771 20% Mes 772 20% Mes 773 20% Mes 774 20% Mes 775 20% Mes 776 20% Mes 777 20% Mes 778 20% Mes 779 20% Mes 780 20% Mes 781 20% Mes 782 20% Mes 783 20% Mes 784 20% Mes 785 20% Mes 786 20% Mes 787 20% Mes 788 20% Mes 789 20% Mes 790 20% Mes 791 20% Mes 792 20% Mes 793 20% Mes 794 20% Mes 795 20% Mes 796 20% Mes 797 20% Mes 798 20% Mes 799 20% Mes 800 20% Mes 801 20% Mes 802 20% Mes 803 20% Mes 804 20% Mes 805 20% Mes 806 20% Mes 807 20% Mes 808 20% Mes 809 20% Mes 810 20% Mes 811 20% Mes 812 20% Mes 813 20% Mes 814 20% Mes 815 20% Mes 816 20% Mes 817 20% Mes 818 20% Mes 819 20% Mes 820 20% Mes 821 20% Mes 822 20% Mes 823 20% Mes 824 20% Mes 825 20% Mes 826 20% Mes 827 20% Mes 828 20% Mes 829 20% Mes 830 20% Mes 831 20% Mes 832 20% Mes 833 20% Mes 834 20% Mes 835 20% Mes 836 20% Mes 837 20% Mes 838 20% Mes 839 20% Mes 840 20% Mes 841 20% Mes 842 20% Mes 843 20% Mes 844 20% Mes 845 20% Mes 846 20% Mes 847 20% Mes 848 20% Mes 849 20% Mes 850 20% Mes 851 20% Mes 852 20% Mes 853 20% Mes 854 20% Mes 855 20% Mes 856 20% Mes 857 20% Mes 858 20% Mes 859 20% Mes 860 20% Mes 861 20% Mes 862 20% Mes 863 20% Mes 864 20% Mes 865 20% Mes 866 20% Mes 867 20% Mes 868 20% Mes 869 20% Mes 870 20% Mes 871 20% Mes 872 20% Mes 873 20% Mes 874 20% Mes 875 20% Mes 876 20% Mes 877 20% Mes 878 20% Mes 879 20% Mes 880 20% Mes 881 20% Mes 882 20% Mes 883 20% Mes 884 20% Mes 885 20% Mes 886 20% Mes 887 20% Mes 888 20% Mes 889 20% Mes 890 20% Mes 891 20% Mes 892 20% Mes 893 20% Mes 894 20% Mes 895 20% Mes 896 20% Mes 897 20% Mes 898 20% Mes 899 20% Mes 900 20% Mes 901 20% Mes 902 20% Mes 903 20% Mes 904 20% Mes 905 20% Mes 906 20% Mes 907 20% Mes 908 20% Mes 909 20% Mes 910 20% Mes 911 20% Mes 912 20% Mes 913 20% Mes 914 20% Mes 915 20% Mes 916 20% Mes 917 20% Mes 918 20% Mes 919 20% Mes 920 20% Mes 921 20% Mes 922 20% Mes 923 20% Mes 924 20% Mes 925 20% Mes 926 20% Mes 927 20% Mes 928 20% Mes 929 20% Mes 930 20% Mes 931 20% Mes 932 20% Mes 933 20% Mes 934 20% Mes 935 20% Mes 936 20% Mes 937 20% Mes 938 20% Mes 939 20% Mes 940 20% Mes 941 20% Mes 942 20% Mes 943 20% Mes 944 20% Mes 945 20% Mes 946 20% Mes 947 20% Mes 948 20% Mes 949 20% Mes 950 20% Mes 951 20% Mes 952 20% Mes 953 20% Mes 954 20% Mes 955 20% Mes 956 20% Mes 957 20% Mes 958 20% Mes 959 20% Mes 960 20% Mes 961 20% Mes 962 20% Mes 963 20% Mes 964 20% Mes 965 20% Mes 966 20% Mes 967 20% Mes 968 20% Mes 969 20% Mes 970 20% Mes 971 20% Mes 972 20% Mes 973 20% Mes 974 20% Mes 975 20% Mes 976 20% Mes 977 20% Mes 978 20% Mes 979 20% Mes 980 20% Mes 981 20% Mes 982 20% Mes 983 20% Mes 984 20% Mes 985 20% Mes 986 20% Mes 987 20% Mes 988 20% Mes 989 20% Mes 990 20% Mes 991 20% Mes 992 20% Mes 993 20% Mes 994 20% Mes 995 20% Mes 996 20% Mes 997 20% Mes 998 20% Mes 999 20% Mes 1000 20% Mes 1001 20% Mes 1002 20% Mes 1003 20% Mes 1004 20% Mes 1005 20% Mes 1006 20% Mes 1007 20% Mes 1008 20% Mes 1009 20% Mes 1010 20% Mes 1011 20% Mes 1012 20% Mes 1013 20% Mes 1014 20% Mes 1015 20% Mes 1016 20% Mes 1017 20% Mes 1018 20% Mes 1019 20% Mes 1020 20% Mes 1021 20% Mes 1022 20% Mes 1023 20% Mes 1024 20% Mes 1025 20% Mes 1026 20% Mes 1027 20% Mes 1028 20% Mes 1029 20% Mes 1030 20% Mes 1031 20% Mes 1032 20% Mes 1033 20% Mes 1034 20% Mes 1035 20% Mes 1036 20% Mes 1037 20% Mes 1038 20% Mes 1039 20% Mes 1040 20% Mes 1041 20% Mes 1042 20% Mes 1043 20% Mes 1044 20% Mes 1045 20% Mes 1046 20% Mes 1047 20% Mes 1048 20% Mes 1049 20% Mes 1050 20% Mes 1051 20% Mes 1052 20% Mes 1053 20% Mes 1054 20% Mes 1055 20% Mes 1056 20% Mes 1057 20% Mes 1058 20% Mes 1059 20% Mes 1060 20% Mes 1061 20% Mes 1062 20% Mes 1063 20% Mes 1064 20% Mes 1065 20% Mes 1066 20% Mes 1067 20% Mes 1068 20% Mes 1069 20% Mes 1070 20% Mes 1071 20% Mes 1072 20% Mes 1073 20% Mes 1074 20% Mes 1075 20% Mes 1076 20% Mes 1077 20% Mes 1078 20% Mes 1079 20% Mes 1080 20% Mes 1081 20% Mes 1082 20% Mes 1083 20% Mes 1084 20% Mes 1085 20% Mes 1086 20% Mes 1087 20% Mes 1088 20% Mes 1089 20% Mes 1090 20% Mes 1091 20% Mes 1092 20% Mes 1093 20% Mes 1094 20% Mes 1095 20% Mes 1096 20% Mes 1097 20% Mes 1098 20% Mes 1099 20% Mes 1100 20% Mes 1101 20% Mes 1102 20% Mes 1103 20% Mes 1104 20% Mes 1105 20% Mes 1106 20% Mes 1107 20% Mes 1108 20% Mes 1109 20% Mes 1110 20% Mes 1111 20% Mes 1112 20% Mes 1113 20% Mes 1114 20% Mes 1115 20% Mes 1116 20% Mes 1117 20% Mes 1118 20% Mes 1119 20% Mes 1120 20% Mes 1121 20% Mes 1122 20% Mes 1123 20% Mes 1124 20% Mes 1125 20% Mes 1126 20% Mes 1127 20% Mes 1128 20% Mes 1129 20% Mes 1130 20% Mes 1131 20% Mes 1132 20% Mes 1133 20% Mes 1134 20% Mes 1135 20% Mes 1136 20% Mes 1137 20% Mes 1138 20% Mes 1139 20% Mes 1140 20% Mes 1141 20% Mes 1142 20% Mes 1143 20% Mes 1144 20% Mes 1145 20% Mes 1146 20% Mes 1147 20% Mes 1148 20% Mes 1149 20% Mes 1150 20% Mes 1151 20% Mes 1152 20% Mes 1153 20% Mes 1154 20% Mes 1155 20% Mes 1156 20% Mes 1157 20% Mes 1158 20% Mes 1159 20% Mes 1160 20% Mes 1161 20% Mes 1162 20% Mes 1163 20% Mes 1164 20% Mes 1165 20% Mes 1166 20% Mes 1167 20% Mes 1168 20% Mes 1169 20% Mes 1170 20% Mes 1171 20% Mes 1172 20% Mes 1173 20% Mes 1174 20% Mes 1175 20% Mes 1176 20% Mes 1177 20% Mes 1178 20% Mes 1179 20% Mes 1180 20% Mes 1181 20% Mes 1182 20% Mes 1183 20% Mes 1184 20% Mes 1185 20% Mes 1186 20% Mes 1187 20% Mes 1188 20% Mes 1189 20% Mes 1190 20% Mes 1191 20% Mes 1192 20% Mes 1193 20% Mes 1194 20% Mes 1195 20% Mes 1196 20% Mes 1197 20% Mes 1198 20% Mes 1199 20% Mes 1200 20% Mes 1201 20% Mes 1202 20% Mes 1203 20% Mes 1204 20% Mes 1205 20% Mes 1206 20% Mes 1207 20% Mes 1208 20% Mes 1209 20% Mes 1210 20% Mes 1211 20% Mes 1212 20% Mes 1213 20% Mes 1214 20% Mes 1215 20% Mes 1216 20% Mes 1217 20% Mes 1218 20% Mes 1219 20% Mes 1220 20% Mes 1221 20% Mes 1222 20% Mes 1223 20% Mes 1224 20% Mes 1225 20% Mes 1226 20% Mes 1227 20% Mes 1228 20% Mes 1229 20% Mes 1230 20% Mes 1231 20% Mes 1232 20% Mes 1233 20% Mes 1234 20% Mes 1235 20% Mes 1236 20% Mes 1237 20% Mes 1238 20% Mes 1239 20% Mes 12



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro
Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002217

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
personal#responsable del Gobierno del Estado con cierre de Acta de entrega#recepción.#n.Establecimiento de protocolos para el control continuo de la calidad#de los documentos digitalizados.#i.Implementación de pruebas piloto en una muestra representativa para validar la producción. Los documentos digitalizados deberán ser 100%#visibles y legibles.#j.Montaje en el sistema central de gestión de contenido para su proceso#de indexación.#k.Aplicación de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para#convertir documentos en texto editable.#				

[Handwritten signatures and marks]

Correo de guanajuato.gob.mx x Preguntas - Gobierno de Guanajuato x

https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/rj/portal

GTO

Manual del usuario Salir del sistema

Bienvenido: Señora MIRIAM SUGGHEY COLMENERO ROJAS

Preguntas Anexos a Licitaciones Clausulado de Contratos Compra Administración SRM Oficios Falso Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios

Preguntas Preguntas > Preguntas Pantalla completa

7900002217	40051001-019-24-2	Licitación pública	Concluido	14.03.2024	08:55:00	19.03.2024	10:00:00
------------	-------------------	--------------------	-----------	------------	----------	------------	----------

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
7900002217	40051001-019-24-2	502326	LAD DIGITAL SA DE CV	PREG-7900002217-502326.docx	18.03.2024	X	Enviar

03:42 p. m.
20/03/2024